

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERMANECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.

LOS SUSCRITOS MARIA LUISA ROJAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL Y ANDRES DARIO RESTREPO VILLA - CONTADOR

CERTIFICAMOS QUE LA ENTIDAD FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES NIT. 800.234.090-1:

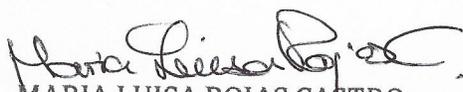
Durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI, Libro I del estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad:

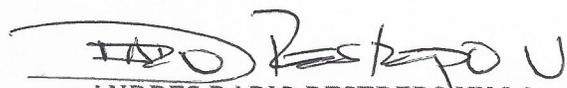
1. Actividades de consultoría y gestión. (código CIU 7020)
2. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (código CIU 7220)
3. Otros tipos de educación n.c.p. (código CIU 8559)
4. Actividades de otras asociaciones n.c.p. (código 9499)

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se firma en Bogotá a los 18 días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)


MARIA LUISA ROJAS CASTRO
Representante Legal


ANDRES DARIO RESTREPO VILLA
Contador T.P. 42375-T